300cc 603572

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE ÑUBLE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
UNIDAD DE PERSONAL

APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL.

DECRETO ALCALDICIO Nº 478

QUILLON, Septiembre 26 de 2011.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. El Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Fortalecimiento OMIL para personas beneficiarias del sistema Chile Solidario entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
2. El Decreto Alcaldicio Nº 408 de fecha 18 de Agosto de 2011, que aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Fortalecimiento OMIL para personas.
3. Memorándum Nº 187 de fecha 22 de Septiembre de 2011, solicita gestionar elaboración de contratos de prestación de servicios de personal Programa Omil.
4. Decreto Alcaldicio Nº 676 de fecha 20/12/2010, que Aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.
5. En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.-

D E C R E T O:

1. **APRUÉBASE EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN y el siguiente profesional:**

NOMBRE	RUT	PERIODO	FUNCION	REMUNERACION BRUTA
ALARCON PARRA MARIOLY NATALY	16.248.279-3	26/09/2011 al 15/12/2011	PROFESIONAL DEL AREA PSICOSOCIAL	$550.000

2. **Las remuneraciones** serán cancelados por mensualidades vencidas, previa entrega de las Boletas de Honorarios y Certificado de cumplimiento de funciones.

3. El gasto que origine la ejecución del Programa antes señalado, serán imputados a la Cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON

HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. Mu... ALCALDE QUILLON

JAIME CATALÁN SALDIAS
A L C A L D E

JCS/HMC/LFP/gcv.-

DISTRIBUCION
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- DIDECO
- CONTROL INTERNO
- INTERESADOS (01)
- CARPETA PERSONAL INTERESADOS (01)
- ARCHIVO OF. DE PERSONAL
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL